

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE INGLÉS DE CURSOS ANTERIORES.

Para aprobar la asignatura de inglés pendiente de cursos anteriores se contemplan las siguientes situaciones:

- Si un alumno con la materia de cursos anteriores pendientes aprobara la segunda evaluación del curso actual, aprobaría automáticamente la que tuviera pendiente.
- Si no aprobara dicha segunda evaluación, el alumno podrá presentarse a un examen de recuperación de la asignatura pendiente según calendario establecido por Jefatura de estudios.
- Si este examen de recuperación no fuera aprobado, pero sí la Evaluación Final del curso actual, el alumno aprobará directamente la asignatura o asignaturas que tuviera pendientes.
- Si no se aprobara lo pendiente en ninguno de los casos anteriores, también se tendrá la posibilidad de recuperarlo en la Evaluación Extraordinaria de Junio en una prueba específica para ello.

Al no contar el Departamento con horas de docencia específica para atender a los alumnos con asignaturas pendientes, el profesor del curso actuará como guía ante las dudas que se les pudieran presentar.

ESTRUCTURA DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO

Por cuestiones logísticas no se podrá llevar a cabo una prueba oral, se realizará una única prueba que contemple el resto de destrezas. La nota obtenida en dicho examen deberá ser igual o superior a cinco para aprobar la materia. Cada destreza ponderará de la siguiente forma:

- Grammar + Vocabulary: 40%
- Listening: 20%.
- Reading: 20%.
- Writing: 20%.